

## El Directorio de CAF aprueba la incorporación de México como miembro pleno del organismo multilateral

Además de los beneficios que implica para México su incorporación como país miembro, la decisión fortalecerá patrimonialmente a CAF para profundizar el acompañamiento al proceso de integración regional y de inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe.

(Ciudad de México, 02 de diciembre de 2020). El Directorio de CAF –banco de desarrollo de América Latina-, en su sesión CLXX realizada de manera virtual, aprobó que México avance en su proceso de conversión en miembro pleno de la institución, luego de la firma del Convenio de Suscripción de Acciones celebrada entre el presidente ejecutivo, **Luis Carranza Ugarte**, y el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Arturo Herrera Gutiérrez**, el pasado 05 de noviembre en Ciudad de México.

La incorporación de México como accionista **Serie A**, luego de tres décadas de trabajo conjunto, le permitirá al país tener un mayor acceso a recursos financieros de largo plazo, así como cooperación técnica para su desarrollo sostenible, entre otros beneficios. Para CAF, este **fortalecimiento patrimonial** le permitirá sostener el crecimiento operativo del banco de manera que pueda seguir maximizando su impacto en el desarrollo de los países y en la **mejora de las condiciones de vida de la población**, en un contexto de recuperación económica post pandemia y de crisis económica y social por el que está atravesando la región.

“El que México se convierta en miembro pleno de CAF, trae además el beneficio de propiciar la integración de un país, con elevada esencia latinoamericana, con el resto del continente en momentos en los cuales la región debe mirar a sus países vecinos para **fortalecer las diversas cadenas de valor** y facilitar la **integración productiva**; ello además fortalecerá las relaciones económicas entre los países de América Latina”, aseguró **Luis Carranza Ugarte**.

México fue el primer país no andino en incorporarse como accionista **Serie C a CAF en 1990**. Desde 2014, la institución dispone de una Oficina País en Ciudad de México, lo que le ha permitido conocer mejor la realidad del país y construir una estrategia de acompañamiento con base en sus prioridades. El fortalecimiento patrimonial del organismo multilateral, en el que también están avanzado **Costa Rica y República Dominicana**, representa para sus países accionistas una mayor cantidad de recursos en **mejores condiciones financieras**, al igual que la profundización de la integración e inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe.

CAF -banco de desarrollo de América Latina- tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados. Constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 19 países -17 de América Latina y el Caribe, junto a España y Portugal- y 13 bancos privados, es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y un importante generador de conocimiento para la región. Más información en [www.caf.com](http://www.caf.com).